

EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, CONVOCATORIA PÚBLICA 011 de 2020, la cual tiene como objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y LAS SUBESPECIALIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA ESE MARIO GAITÁN YANGUAS. DE E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS"

Diciembre de 2019.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	ICEMEQ SAS	
Representante Legal	ACREDITA	
	WENDY JINNETH GUIO GUERRERO	
CONDICIONES		FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	SIN FOLIAR
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	-
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	7
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	2-6
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	-
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	9
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	10-11
Registro Único Tributario.	SI	8
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	12-13
Antecedentes Judiciales.	SI	14
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	15
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	16
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	-
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	17
Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP)	N/A	-
	CUMPLE	

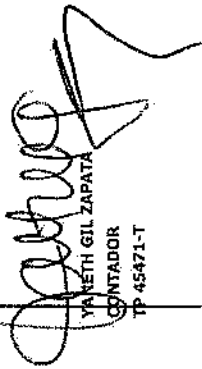
Original Firmado
JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
ABOGADO JURÍDICA

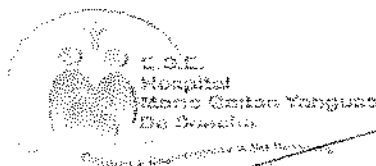
Original Firmado
MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO C
ASESOR JURÍDICO

EVALUACION FINANCIERA
ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
CONVOCATORIA 011-2020

INDICADORES FINANCIEROS	ACTIVO CTE- PASIVO CTE	ICEMIQ NIT 900.454.393
CAPITAL DE TRABAJO Debe ser como mínimo igual al 80% del presupuesto oficial \$ 613.760.000		2.252.365.596/1.216.913.600 1.035.451.996
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Cumple: El proponente debe acreditar un endeudamiento igual o inferior a 0,50	TOTAL PASIVO/ TOTAL ACTIVO	1.085.621.839/2.252.365.596 0,48
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CTE/PASIVO CTE	CUMPLE 2.252.365.596/999.913.600 2
Cumple: El proponente debe acreditar tener una liquidez mayor o igual a 1.5.	CUMPLE	CUMPLE

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA Y LAS SUBESPECIALIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCION A LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS
PLAZO DE EJECUCION: 9 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA
UNICO PROPONENTE
PRESUPUESTO \$ 767.200.000


YANETH GIL ZAPATA
CONTADOR
TP 45471-T



ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS
SALAS DE CIRUGÍA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.008.850-3

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: Dr. RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA
Referente de Urgencias y Hospitalización

PARA: Dr. MIGUEL ANGEL LIÑERO
Asesora Jurídica

ASUNTO: Evaluación Técnica- Experiencia y Económica de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 011 DE 2020

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Cordial Saludo.

La presente con el fin de dar a conocer las Evaluaciones de la CONVOCATORIA PUBLICA No. 011 DE 2020 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEdia, TRAUMATOLOGÍA Y LAS SUBESPECIALIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA ESE MARIO GAITÁN YANGUAS."

Se presenta un UNICO, proponente la la empresa ICEMEQ S.A.S.

• EVALUACIÓN TECNICA

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Portafolio de servicios	X	
Hoja de vida de los Especialistas con soportes académicos y certificación de experiencia incluyendo el reporte del RETHUS de especialista de acuerdo a la lista de chequeo Institucional (ver anexo)	X	
Soporte de radio protección de los especialistas vigente	X	
Certificación del representante legal de :		
Cumplimiento de Resolución 2003 de 2014 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud	X	
Idoneidad, con experiencia certificada y cumplimiento de la normatividad vigente de recurso humano.	X	
Cubrimiento del servicio de Ortopedia, Urgencias y hospitalización y de Consulta Externa según el servicio solicitado por la ESE	X	

Para lo cual me permito informar que de acuerdo a la revisión se determina que la empresa ICEMQ S.A.S, cumple con los criterios técnicos solicitados por el Hospital para cumplir el objeto del contrato.

El proponente ICEMEQ S.A.S, oferta un valor agregado descrito el cual consiste en:

1. auxiliar de enfermería para procedimiento de curaciones
2. Cirujano de mano
3. Cirugía artroscópica
4. Cirugía de reemplazos articulares

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha - Cundinamarca.

5. Apoyo educativo a los jefes de enfermería que se desempeñen en el área de ortopedia y traumatología
6. Sistema de calidad y experiencia en la prestación del servicio.
7. Elaborar guías de práctica clínica como se procederá en los diferentes manejos diagnóstico y terapéutico de las primeras dos causas de atención.
8. Capacitaciones correspondientes a manejos como inmovilizaciones reducciones cerradas al personal que intervenga en el servicio de ortopedia.

Teniendo en cuenta lo anterior se asigna un total de 300 PUNTOS por su valor agregado, a la empresa ICEMEQ SAS, ya que permite prestar un servicio de calidad y experiencia a los pacientes del hospital.

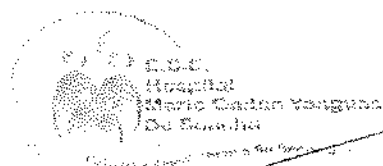
• **EVALUACION DE EXPERIENCIA**

ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ICEMEQ S.A.S	X	
Prestación de servicios de salud de ortopedia y traumatología	X	
Julio 2018- Enero 2019	\$ 326.126.332	

ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ICEMEQ S.A.S	X	
Prestación de servicios de salud de ortopedia y traumatología	X	
Enero 2019- Agosto de 2019	\$ 422.000.000	

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ICEMEQ S.A.S	X	
Prestación de servicios de salud de ortopedia y traumatología	X	
Abril 2019- Agosto 2019	\$481.462.687	

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ICEMEQ S.A.S	X	
Prestación de servicios de salud de ortopedia y traumatología	X	
Agosto 2019- Octubre 2019	\$ 230.571.125	



ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS
SALAS DE CLINICA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 809.000.550-2

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA		
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ICEMEQ S.A.S	X	
Prestación de servicios de salud de ortopedia y traumatología	X	
Octubre 2019- Noviembre 2019	\$ 66.844.940	

Después de realizar la verificación de cada uno de los criterios solicitados en la convocatoria del anexo técnico publicado en la convocatoria pública No. 011 DE 2020, se observa que la empresa ICEMEQ S.A.S, cumple con los criterios de experiencia.

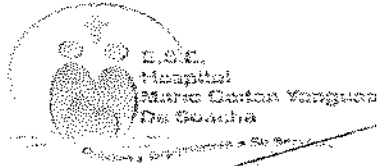
• EVALUACION ECONOMICA

SERVICIO	VALOR A PAGAR AL PROPONENTE	EVALUACION DE LA PROPUESTA
Consulta ambulatoria efectiva de medicina especializada en Ortopedia y Traumatología, Los controles quirúrgicos NO serán facturables; se contemplan los controles de consulta pertinentes y autorizados por la EPS y los diferentes pagadores debidamente soportados.	\$ 30.000	CUMPLE
Interconsulta médica especializada se contemplará del valor facturado y sólo serán reconocidas por LA ESE a EL CONTRATANTE aquellas interconsultas que sean facturables. NO aplica para las interconsultas que generen hospitalización, inmovilizaciones, yesos o procedimientos quirúrgicos.	\$ 30.000	CUMPLE
Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del paciente no quirúrgico u obstétrico (acompañado de medico hospitalario)	\$ 30.000	CUMPLE
Cirugía Ortopédica grupos quirúrgicos 2 al 21 (se cancelará la tarifa sobre el valor de los derechos del cirujano establecidos en el DECRETO 2423 DE 2006 - ACTUALIZADO 2018)	85%	CUMPLE
Ayudantía quirúrgica Ortopédica grupos quirúrgicos 6 al 21 (se cancelara sobre el valor de los derechos de la ayudantía quirúrgico establecidos en el DECRETO 2423 DE 2006 - ACTUALIZADO 2018)	85%	CUMPLE
Profesional quien deberá garantizar las obligaciones administrativas y asistenciales del personal de acuerdo con el objeto contractual.	\$ 4.000.000	CUMPLE

Después de realizar la verificación del anexo técnico a cotizar me permito informar que la empresa ICEMEQ S.A.S, CUMPLE con los requerimientos publicados en la convocatoria pública no. 011 de 2020, siendo esta la única empresa presentada para esta invitación.

Por lo tanto se asignan 700 puntos a la Empresa ICEMEQ S.A.S, quienes cumplen con los criterios técnicos y los requerimientos del anexo técnico.

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha,
PBX 7309230. email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48.
Soacha - Cundinamarca.



USE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS
CALLE 13 NO 9-85
SOACHA - CUNDINAMARCA
TEL. 7309230-2

RESUMEN DE LAS EVALUACIONES:

CRITERIO	EVALUACION TECNICA		VALOR AGREGADO	EVALUACION EXPERIENCIA		EVALUACION ECONOMICA
	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE
ICEMEQ SAS	X		300	X		700

De acuerdo con lo anterior la empresa ICEMEQ S.A.S, es el cotizante que cumplió con todos los criterios de la convocatoria pública no. 011 de 2020 y un valor agregado pertinente para la Institución.

Gracias por su atención.

Cordialmente,


DR. RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA
Referente de Urgencias y Hospitalización

E.S.E.
Hospital Mario Gaitán Yanguas
Calle 13 No 9-85
De Soacha



FORMATO EVALUACION ECONOMICA

PROCESO: Gestión Jurídica

CÓDIGO	JUR-FTO-15
VERSIÓN	01
VIGENCIA	12/02/2019

EVALUACIÓN ECONOMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA	X	INVITACIÓN A COTIZAR	CONTRATACIÓN DIRECTA
	011 de 2020			
OBJETO	Prestación de servicios de salud de ortopedia, traumatología y las subespecialidades que se requieran en los servicios de la institución para garantizar la complementariedad e integralidad de la atención a los usuarios de la ese Mario Gaitán Yanguas.			
VALOR	\$ 767.200.000			
OFERENTE 1	ICEMEQ SAS			
RAZÓN SOCIAL	ICEMEQ SAS			
NIT/CC	900454393-2			
OFERENTE 2	No aplica			
RAZÓN SOCIAL	No aplica			
NIT/CC	No aplica			
OFERENTE 3	No aplica			
RAZÓN SOCIAL	No aplica			
NIT/CC	No aplica			
OFERENTE 4	No aplica			
RAZÓN SOCIAL	No aplica			
NIT/CC	No aplica			
OFERENTE 5	No aplica			
RAZÓN SOCIAL	No aplica			
NIT/CC	No aplica			
OFERENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA O % DE PARTICIPACIÓN		PUNTAJE	
OFERENTE 1	\$ 767.200.000		700	
OFERENTE 2	NO APLICA			
OFERENTE 3	NO APLICA			
OFERENTE 4	NO APLICA			
OFERENTE 5	NO APLICA			
OBSERVACIONES:				
SERVICIO		VALOR A PAGAR AL PROPONENTE	EVALUCION DE LA PROPUESTA	
Consulta ambulatoria efectiva de medicina especializada en Ortopedia y Traumatología, Los controles quirúrgicos NO serán facturables; se contemplan los controles de consulta pertinentes y autorizados por la EPS y los diferentes pagadores debidamente soportados.		\$ 30.000	CUMPLE	
Interconsulta médica especializada se contemplará del valor facturado y sólo serán reconocidas por LA ESE a EL CONTRATANTE aquellas interconsultas que sean facturables. NO aplica para las interconsultas que generen hospitalización, inmovilizaciones, yesos o procedimientos quirúrgicos.		\$ 30.000	CUMPLE	

Atención diaria intrahospitalaria, por el especialista tratante, del paciente no quirúrgico u obstétrico (acompañado de médico hospitalario)	\$ 30.000	CUMPLE		
Cirugía Ortopédica grupos quirúrgicos 2 al 21 (se cancelará la tarifa sobre el valor de los derechos del cirujano establecidos en el DECRETO 2423 DE 2006 - ACTUALIZADO 2018)	85%	CUMPLE		
Ayudantía quirúrgica Ortopédica grupos quirúrgicos 6 al 21 (se cancelará sobre el valor de los derechos de la ayudantía quirúrgico establecidos en el DECRETO 2423 DE 2006 - ACTUALIZADO 2018)	85%	CUMPLE		
Profesional quien deberá garantizar las obligaciones administrativas y asistenciales del personal de acuerdo con el objeto contractual.	\$ 4.000.000	CUMPLE		
Después de realizar la verificación del anexo técnico a cotizar me permito informar que la empresa ICEMEQ S.A.S , CUMPLE con los requerimientos publicados en la convocatoria pública no. 011 de 2020, siendo esta la única empresa presentada para esta invitación.				
ANEXOS:	SI	FOLIOS	NO	X

Gracias por su atención.

Cordialmente,



DR. RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

Referente de Urgencias y Hospitalización



CONSOLIDADO RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA 011 - 2020

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y LAS SUBESPECIALIDADES QUE SE REQUIERAN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA ESE MARIO GAITÁN YANGUAS DE E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

OFERENTE	ICEMEQ SAS
FACTOR	EVALUACIÓN
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
TÉCNICO DE VALOR AGREGADO	300 PUNTOS
OFERTA DEL SERVICIO	700 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	1000 PUNTOS

ORIGINAL FIRMADA
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
GERENTE
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

Soacha- Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2019

*Proyectó Jorge Alberto García González – Abogado de Jurídica
V/B. Dra. Miguel Ángel Liñero C. – Asesor Jurídico
V/B. Dr. Pedro Enrique Chaves – Subgerente Administrativo*

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7312230. email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca